

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO**

**SEGUNDO TRIMESTRE 2016**

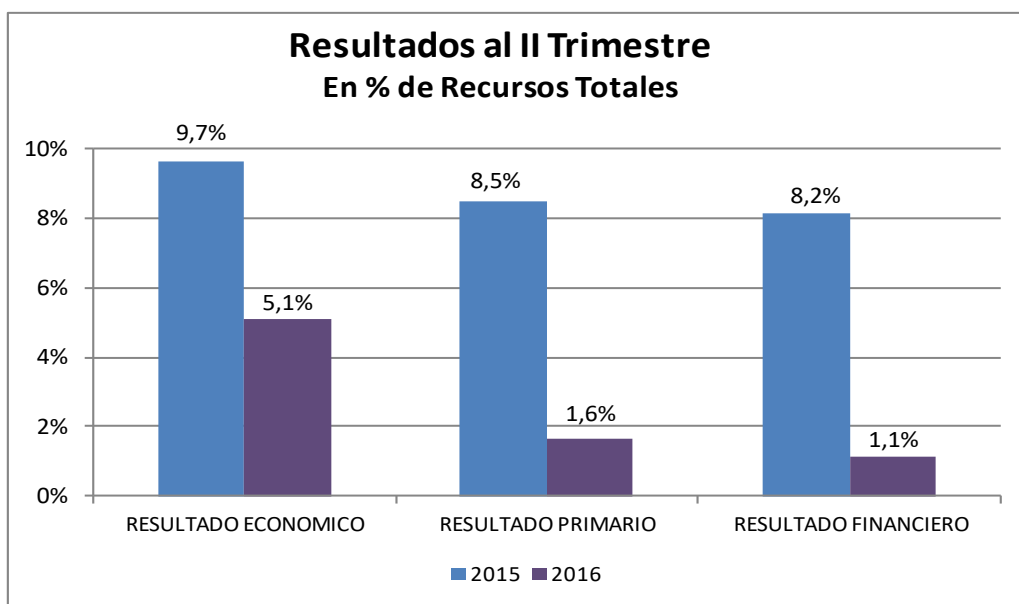
**ÍNDICE**

<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos .....</b>	<b>5</b>
2.1 Total de Recursos .....	5
2.2 Recursos Tributarios propios .....	7
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado .....	9
<b>3. Gastos .....</b>	<b>10</b>
3.1 Gastos por su naturaleza económica .....	12
3.2 Finalidad del gasto .....	14
3.3 Distribución automática de recursos a Municipios .....	15
<b>4. Resultados y financiamiento .....</b>	<b>16</b>
4.1 Resultados .....	16
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial .....	17
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>20</b>
El alcance jurisdiccional .....	20
La caja, el devengado .....	20
Fuentes de información .....	21

### 1. Síntesis del desempeño presupuestario

La Administración Provincial de Chaco registró en el primer semestre del año 2016 un total de recursos por \$20.043 millones, mientras que los gastos primario y total fueron de \$19.714 millones y \$19.816 millones, respectivamente. Esto determinó superávits primario y financiero de \$330 millones y \$227 millones, respectivamente.

Al primer semestre, los recursos totales aumentaron un 19,1% con respecto a igual período de 2015, mientras que los gastos lo hicieron en un 28,2%. El menor ritmo de crecimiento de los ingresos respecto al de los gastos provocó una desmejora en los resultados con respecto a los registrados un año atrás (cuyo superávit primario y financiero fue de \$1.432 millones y \$1.374 millones, respectivamente). Tal como se observa en el siguiente gráfico, los superávits primario y financiero del primer semestre de 2016 representaron el 1,6% y 1,1% de los ingresos totales respectivamente.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial significaron el 11,5% de los recursos totales (\$2.305 millones), valor cercano al correspondiente al primer semestre de 2015, cuando habían representado cerca del 10% de los mismos (\$1.658 millones). Esto señala una mayor dependencia con respecto a los ingresos provenientes de la Nación, que significaron el 61,7% del total de recursos en este período (versus el 57,8% del total de ingresos en el primer semestre de 2015). A su vez, se observa un fuerte crecimiento de los ingresos provinciales directos (+51,7% interanual, pasando

de \$16 millones en el primer semestre de 2015 a \$24,5 millones en igual período de 2016), reforzado por un incremento de los ingresos provinciales indirectos (+38,9% interanual, de \$1.423 millones en los primeros seis meses de 2015 a \$1.976 millones en el primer semestre de 2016). Asimismo, los ingresos por impuestos nacionales también registraron una variación interanual positiva (+27,2%, de \$9.726 millones en 2015 a \$12.367 millones en 2016). Cabe señalar que la presión tributaria provincial se mantuvo relativamente estable en el último cuatrienio, pasando de 5,3% en 2013 a 5,9% en 2014, para estabilizarse en 5,7% en los últimos dos años del período analizado.

Con relación al gasto, en el primer semestre del año 2016, el 89% del mismo se destinó a erogaciones corrientes (\$17.627,5 millones), mientras que el 11% restante fue a gastos de capital (\$2.189 millones). Se destacan, por su importancia, los gastos en remuneraciones, que explicaron alrededor del 49% del gasto total (\$9.740 millones); las prestaciones de la Seguridad Social, que representaron el 18,7% (\$3.715 millones); y las transferencias corrientes, que significaron el 15,6% (\$3.090 millones). En conjunto, estos tres conceptos dieron cuenta del 83,5% del gasto total (\$16.545 millones sobre un total de \$19.816 millones).

Con respecto al gasto por finalidad y función, en los primeros seis meses de 2016 tres conceptos explicaron aproximadamente el 79% del gasto total (GT): la finalidad Administración Gubernamental, con un 44,9% del gasto total (\$8.906 millones); la función Educación y Cultura, que explica el 25,1% del GT (\$4.978 millones); y la función Salud, con el 8,7% del GT (\$1.730 millones). Le siguen en orden de significatividad la finalidad Servicios Económicos (6,2%, \$1.229 millones); la finalidad Servicios de Seguridad (5,7%, \$1.137 millones); y por último, dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Vivienda y Urbanismo (5,1%, \$1.012 millones). En conjunto, los Servicios Sociales explicaron el 42,6% del GT, con \$8.442 millones.

Finalmente, el stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2016 fue de \$7.194 millones. Esto representó un incremento en términos nominales con respecto a la deuda existente al 31 de diciembre de 2015 de 5,2% (+\$355 millones), pero un importante desendeudamiento en términos relativos. En este sentido, mientras que en el año 2010 la deuda representaba casi el 52% de los ingresos totales de la Provincia, en el último bienio pasó a significar alrededor del 19% de dichos recursos.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Pública Provincial durante el primer semestre de 2016 ascendió a \$20.043 millones. Mientras que en igual período de 2015 fue \$16.828 millones, representando un crecimiento de 19,1% con respecto a dicho año. Los ingresos corrientes aumentaron 26,7% interanual (i.a.), mientras que los de capital cayeron en 33,8% i.a. (pero con una escasa participación de 7% en el total de recursos en el mencionado período de 2016).

En el Cuadro N° 1 se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con respecto al acumulado al segundo trimestre del año 2015.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL SEGUNDO TRIMESTRE**  
En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				Diferencia 2016/2015	
	2015 Al 2do Trim.	Part. %	2016 Al 2do Trim.	Part. %	Abs.	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>14.719,1</b>	<b>87,5%</b>	<b>18.647,4</b>	<b>93,0%</b>	<b>3.928,3</b>	<b>26,7%</b>
1.1. Tributarios	11.383,8	67,6%	14.672,5	73,2%	3.288,7	28,9%
Impuestos Directos Provinciales	16,2	0,1%	24,5	0,1%	8,4	51,7%
Impuestos Indirectos Provinciales	1.423,1	8,5%	1.975,9	9,9%	552,9	38,9%
Otros Recursos Tributarios Provinciales	218,5	1,3%	304,9	1,5%	86,4	39,5%
Impuestos Nacionales	9.726,1	57,8%	12.367,1	61,7%	2.641,0	27,2%
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	1.908,6	11,3%	2.821,8	14,1%	913,3	47,9%
1.3. No Tributarios	79,4	0,5%	144,9	0,7%	65,6	82,6%
1.4. Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	0,4	0,0%	1,3	0,0%	0,9	238,8%
1.5. Rentas de la Propiedad	10,5	0,1%	22,8	0,1%	12,3	116,7%
1.6. Transferencias Corrientes	1.336,5	7,9%	984,1	4,9%	-352,3	-26,4%
<b>2. De Capital</b>	<b>2.109,3</b>	<b>12,5%</b>	<b>1.396,0</b>	<b>7,0%</b>	<b>-713,2</b>	<b>-33,8%</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	45,7	0,3%	47,4	0,2%	1,6	3,6%
2.2. Transferencias de Capital	2.032,3	12,1%	1.344,8	6,7%	-687,5	-33,8%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	31,2	0,2%	3,8	0,0%	-27,4	-87,8%
<b>TOTAL</b>	<b>16.828,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>20.043,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.215,0</b>	<b>19,1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

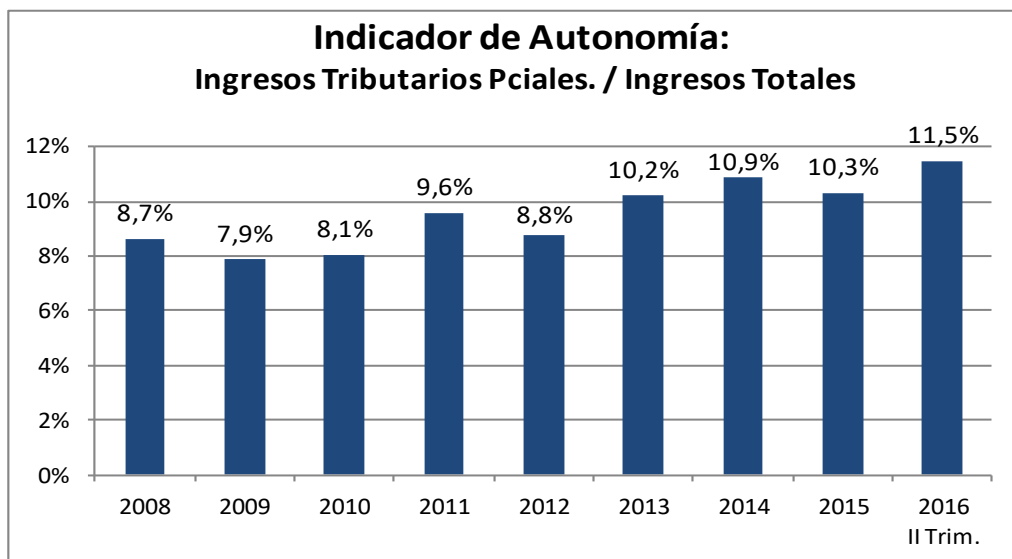
Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el primer semestre de 2016, el 73,2% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos directos provinciales, conformado por el impuesto Inmobiliario, registraron el mayor crecimiento interanual, con 51,7% (+\$8,4 millones); sin embargo, representan una escasa participación; mientras que los ingresos tributarios provenientes de impuestos indirectos provinciales (conformados por Ingresos Brutos y Sellos) se incrementaron interanualmente un 38,9% (+\$552,9 millones), con una

participación de casi 10% en los ingresos totales de la Provincia. Por su parte, los ingresos provenientes de impuestos nacionales también tuvieron un crecimiento importante en este período, de 27,2% i.a. (+\$2.641 millones), con una participación de casi el 62%. Estos últimos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, y las asignaciones específicas de impuestos nacionales. Considerando el conjunto de las 24 provincias, Chaco recibió en el primer semestre del año 2016 alrededor del 5% del total de transferencias automáticas; valor que resulta superior, por ejemplo, al porcentaje de población que representa la Provincia en el total del país (2,6%), como un parámetro de referencia.

Asimismo, las contribuciones de la Seguridad Social aumentaron un 47,9% i.a. (+\$913,3 millones); mientras que los ingresos No Tributarios, lo hicieron en 82,6% (+\$65,6 millones), pero con una escasa contribución de 0,7%. Por otra parte, los ingresos por transferencias corrientes presentaron un comportamiento interanual inverso, con una variación negativa de 26,4% (-\$352,3 millones), y con una participación de casi 5% en el total de recursos.

En este sentido, también se registraron caídas interanuales en los recursos de capital, de 33,8% (-\$713,2 millones), impulsado principalmente por una abrupta reducción de las transferencias de capital en 33,8% (-\$687,5 millones) y por la disminución de la inversión financiera, en 87,8% (-\$27,4 millones), pero esta última con exiguo impacto debido a la escasa participación en el total de ingresos.

En el gráfico que figura a continuación se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento. El mismo calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento relativo del nivel de autonomía obtenido por la Provincia en los últimos años, principalmente a partir del año 2013. Así, mientras que hasta el año 2009 este indicador se ubicaba en torno al 8% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, sólo 8 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial), en el primer semestre del año 2016 el mismo representaba el 11,5% (+3 puntos porcentuales aproximadamente).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

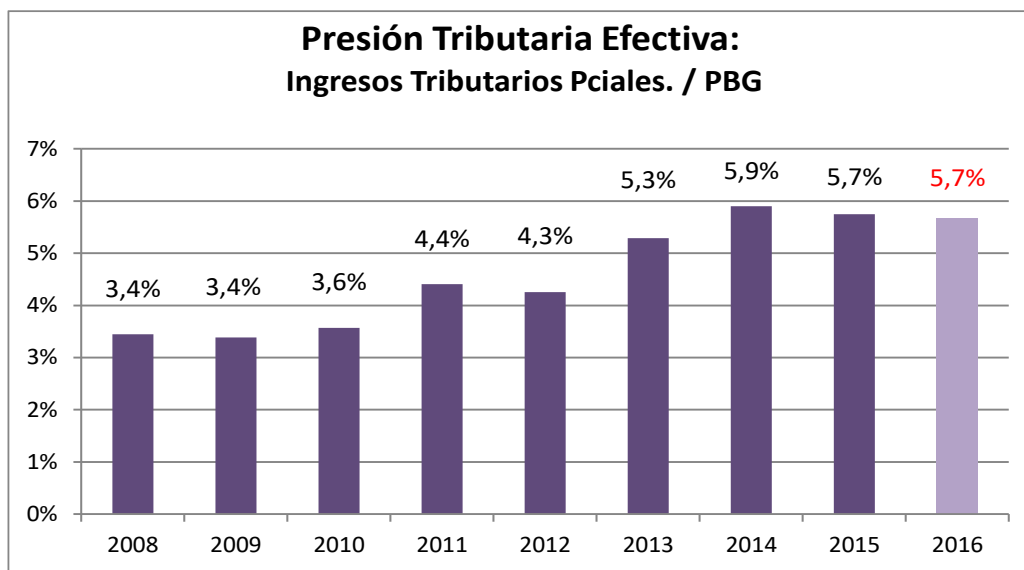
## 2.2 Recursos Tributarios propios

En el siguiente gráfico se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2008 - 2016. La misma mide la relación entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales en el total del valor económico generado por la Jurisdicción en el periodo respectivo.

Dado que no se dispone de cifras oficiales del PBG de Chaco posterior a 2008, para el cálculo de dicha serie en los años siguientes, se tomó el porcentaje de participación del PBG en el PBI en el año 2005 (1,1%), de acuerdo a los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, y se aplicó dicho porcentaje a la serie de PBI. Para obtener el valor del PBG correspondiente al primer semestre de 2016, se aplicó este porcentaje de participación al valor promedio del primer y segundo trimestre del PBI, según información disponible del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a la fecha.

Según se observa, en el año 2008, la PTE no superaba el 3,5%, permaneciendo relativamente estable hasta el año 2010, a partir cual comenzó a incrementarse, para luego estabilizarse alrededor del 6% a partir del año 2014, valor que casi duplica el correspondiente al de inicio de la serie<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La PTE del año 2016 se calculó como el cociente entre los recursos tributarios provinciales presupuestados para el ejercicio 2016 y el PBG de dicho año (\$83.444 M), obtenido con el método indicado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual con respecto al acumulado al segundo trimestre de 2015.

**CUADRO N° 2**  
**RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL AL SEGUNDO TRIMESTRE**  
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	Part.	2016	Part.	Diferencia 2016/2015	
	Al 2do Trim.	%	Al 2do Trim.	%	Abs.	%
Ingresos Brutos	1.265,5	76,3%	1.757,7	76,2%	492,2	38,9%
Sellos	157,6	9,5%	218,3	9,5%	60,7	38,5%
Inmobiliario	16,2	1,0%	24,5	1,1%	8,4	51,7%
Otros	218,5	13,2%	304,9	13,2%	86,4	39,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.657,7</b>	<b>100%</b>	<b>2.305,3</b>	<b>100%</b>	<b>647,6</b>	<b>39,1%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Del total de recursos tributarios provinciales del primer semestre de 2016 (\$2.305 millones), los ingresos brutos explican más del 76% de los mismos. Si se compara con igual período del año 2015, su crecimiento interanual resulta en +38,9% (+\$60,7 millones), y su participación en el total de recursos provinciales dista mucho del resto de los tributos provinciales, resultando muy superior a éste. En la comparación interanual, se observa también que los ingresos por impuesto inmobiliario fueron los que más crecieron, en 51,7% (+\$8,4 millones). Finalmente, el impuesto a los sellos varía positivamente en 38,5% i.a. (+\$60,7



millones); no obstante, el primero representa poco más del 1% de los ingresos tributarios provinciales, mientras que el último, casi el 10% de los mismos.

### 2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

En el **cuadro N° 3** se observa que la ejecución de los recursos de la Administración Provincial (AP)<sup>2</sup> en el primer semestre de 2016 en relación al presupuesto sancionado para dicho ejercicio fue de aproximadamente el 45%, lo cual resulta una proporción razonable a la fecha.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes percibidos en dicho período significaron el 49,1% de la previsión inicial para el ejercicio; mientras que los ingresos de capital, resultaron un 23,1% de dicha estimación, cifra menor a la alcanzada durante igual período del año 2015 (42%).

Al interior de estos conceptos, por ejemplo, el rubro transferencias corrientes, conformado por Adelantos del Tesoro Nacional (ATN), aportes del gobierno nacional, subsidio a consumidores de gas y/o recursos del sector privado para financiar erogaciones corrientes, representó el 80% del presupuesto aprobado para el ejercicio 2016; mientras que los ingresos por venta de bienes y servicios de la AP y las rentas de la propiedad superaron la estimación inicial en los primeros seis meses del año.

Por su parte, los ingresos por transferencias de capital alcanzaron aproximadamente el 23%, en línea con el comportamiento promedio de los recursos de capital; no obstante, el concepto ingresos por disminución de la inversión financiera, por recupero de préstamos, superó exponencialmente la previsión inicial del ejercicio en el primer semestre de 2016 (\$3,8 millones versus una estimación de \$0,1 millones).

Asimismo, cabe aclarar que la Ley N° 7.739 de Presupuesto de la AP para el Ejercicio 2016, en su Artículo 10°, autoriza al Poder Ejecutivo Provincial (PEP) a aprobar por decreto, para dicho ejercicio, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (INSSSEP), así como las modificaciones que resulten necesarias, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la Ley N° 4.787 y sus modificatorias, de Administración Financiera. Del cuadro, surge que las Contribuciones a la Seguridad Social presentan un nivel de ejecución de 28,5% al primer semestre de 2016.

---

<sup>2</sup> Incluye Administración Central y Organismos Descentralizados.

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA AL SEGUNDO TRIMESTRE**  
En millones de pesos

CONCEPTO	Estimación Inicial 2016	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>32.259,0</b>	<b>15.825,6</b>	<b>49,1%</b>
1.1 Tributarios	30.814,3	14.672,5	47,6%
Impuestos Directos Provinciales	35,0	24,5	70,0%
Impuestos Indirectos Provinciales	4.282,0	1.975,9	46,1%
Otros Recursos Tributarios Provinciales	409,8	304,9	74,4%
Impuestos Nacionales	26.087,5	12.367,1	47,4%
1.2 No Tributarios	200,4	144,9	72,3%
1.3 Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	0,9	1,3	148,6%
1.4 Rentas de la Propiedad	21,3	22,8	106,8%
1.5 Transferencias Corrientes	1.222,2	984,1	80,5%
<b>2. De Capital</b>	<b>6.054,7</b>	<b>1.396,0</b>	<b>23,1%</b>
2.1 Recursos Propios de Capital	133,3	47,4	35,5%
2.2 Transferencias de Capital	5.921,3	1.344,8	22,7%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	0,1	3,8	3814,6%
<b>SUBTOTAL PTO. AP + OD</b>	<b>38.313,7</b>	<b>17.221,6</b>	<b>44,9%</b>
Contribuciones a la Seg. Social*	9.900,0	2.821,8	28,5%
<b>TOTAL PTO. AP + OD + INSSSEP</b>	<b>48.213,7</b>	<b>20.043,4</b>	<b>41,6%</b>

Nota: \*Según el Art. 10 de la Ley 7.739 de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016, se autoriza al PEP a aprobar por Decreto, para el Ejercicio 2016, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (Decreto N° 03/2016).

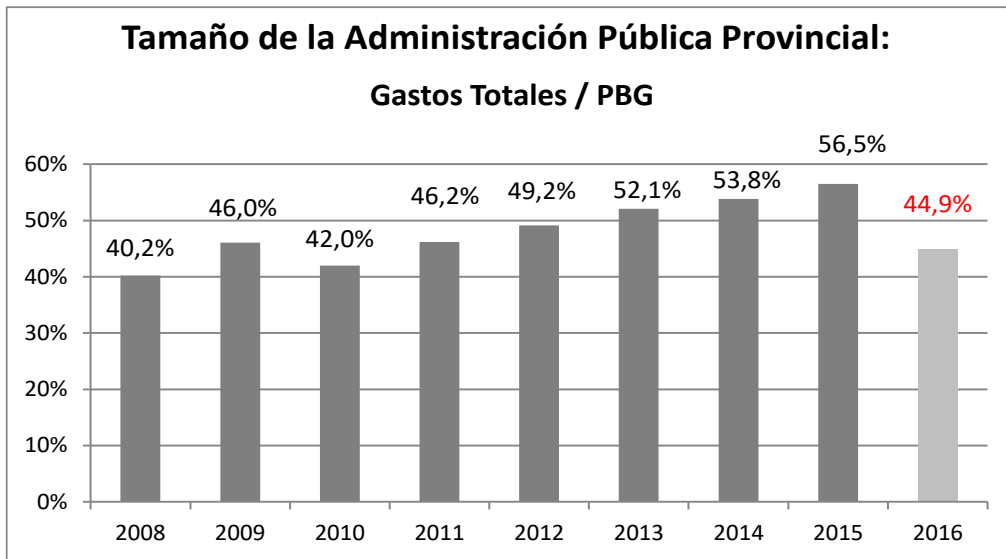
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

### 3. Gastos

En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de su finalidad.

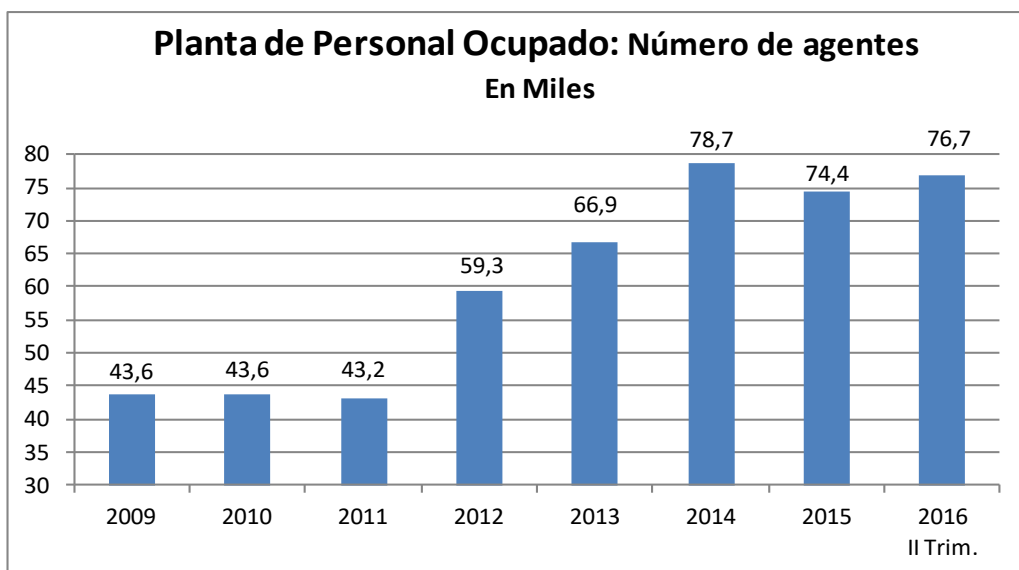
Cabe mencionar aquí el crecimiento que ha tenido el gasto total de la Administración Pública Provincial respecto al producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Se observa en el gráfico siguiente que el tamaño del gasto en el año 2015 fue más de 16 puntos porcentuales superior al valor registrado al inicio de la serie, es decir, mientras en 2008 el gasto total representaba, en promedio, alrededor del 40% del PBG, en 2015, éste representaba más del 56% del valor económico agregado generado por la Provincia en dicho año.

Para el año 2016, si se calcula el tamaño de la AP como el cociente entre el gasto total presupuestado para el ejercicio vigente (\$37.426 M) y el PBG correspondiente, dicho porcentaje se reduce en casi 12 p.p. (a 44,9%) con respecto al pico alcanzado en el año anterior. Sin embargo, es probable que los gastos totales al cierre de dicho ejercicio sean mayores los estimados en el presupuesto sancionado, por lo que se prevé una cifra superior a la obtenida mediante este cálculo.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Una forma alternativa de analizar la dimensión de la Administración Provincial es a través de la cantidad de personal ocupado en la misma. Así, durante los años 2009 - 2010 la Provincia contó con una planta de personal de aproximadamente 43,6 mil empleados. Si se compara dicho total con el correspondiente al año 2014 (con 78,7 mil) significa un aumento en el número de agentes de alrededor del 80% en este período. A partir de entonces, este guarismo se mantiene relativamente estable, en un promedio de 75,6 mil personas ocupadas entre 2015 y el primer semestre de 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

### 3.1 Gastos por su naturaleza económica

Tal como se refleja en el Cuadro N° 4, el total de gastos (GT) del primer semestre de 2016 ascendió a \$19.816 millones, un 28,2% superior al correspondiente a igual período del año 2015 (\$15.455 millones). Se destaca la participación de las remuneraciones (49,2%), las prestaciones de la Seguridad Social (18,7%); y las transferencias corrientes (15,6%) en el total de gastos. Estos conceptos explican en conjunto el 83,5% del GT.

Del cuadro surge también que, en los primeros seis meses de 2016, el 89% del gasto total correspondió a erogaciones corrientes, mientras que el 11% restante fue para atender las erogaciones de capital. Los gastos corrientes se incrementaron un 34,7% en la variación interanual (+\$4.538 millones), explicado principalmente por el incremento de las remuneraciones del personal (+\$2.535 millones), las prestaciones a la Seguridad Social (+\$1.202 millones); y en menor medida, las transferencias corrientes (+\$659 millones). Por su parte, los gastos de capital disminuyeron en 7,4% (-\$176 millones), debido a la reducción interanual de la inversión real directa (-\$374 millones) y de las transferencias de capital (-\$116 millones).

CUADRO N° 4  
EJECUCIÓN DE GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE  
En millones de pesos

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				Diferencia 2016/2015	
	2015 Al 2do Trim.	Part. %	2016 Al 2do Trim.	Part. %	Abs.	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>13.089,8</b>	<b>84,7%</b>	<b>17.627,5</b>	<b>89,0%</b>	<b>4.537,7</b>	<b>34,7%</b>
1.1 Remuneraciones	7.204,7	46,6%	9.740,0	49,2%	2.535,3	35,2%
1.2 Bienes y Servicios	883,5	5,7%	980,4	4,9%	96,9	11,0%
1.3 Rentas de la Propiedad	57,9	0,4%	102,4	0,5%	44,5	77,0%
1.4 Prestaciones Seguridad Social	2.513,4	16,3%	3.715,0	18,7%	1.201,6	47,8%
1.5 Transferencias Corrientes	2.430,3	15,7%	3.089,7	15,6%	659,4	27,1%
Al Sector Privado	829,3	5,4%	1.144,8	5,8%	315,5	38,0%
Al Sector Público	1.601,0	10,4%	1.944,9	9,8%	343,9	21,5%
<b>2. De Capital</b>	<b>2.364,8</b>	<b>15,3%</b>	<b>2.188,7</b>	<b>11,0%</b>	<b>-176,1</b>	<b>-7,4%</b>
2.1. Inversión Real Directa	1.750,7	11,3%	1.376,9	6,9%	-373,8	-21,4%
2.2. Transferencias de Capital	429,0	2,8%	312,7	1,6%	-116,4	-27,1%
2.3 Inversión Financiera	185,0	1,2%	499,1	2,5%	314,1	169,7%
<b>TOTAL</b>	<b>15.454,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>19.816,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.361,6</b>	<b>28,2%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Con respecto al nivel de ejecución del primer semestre de 2016 con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio vigente, el **Cuadro N° 5** indica que la ejecución de los gastos de la Administración Provincial resultó en un 43% de la previsión inicial, guarismo cercano al obtenido para el caso de los recursos, analizado previamente.

Considerando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes representaron alrededor del 48% de la previsión inicial para el ejercicio 2016. Dentro de este concepto, el porcentaje de ejecución de los gastos en remuneraciones resultó superior al promedio de gastos corrientes, con el 52,5% (versus 56% en igual período de 2015). Asimismo, las transferencias corrientes presentaron un elevado nivel de ejecución, de aproximadamente 42% (versus 47% al primer semestre de 2015), explicado principalmente por las transferencias al sector público (casi 45%).

Por su parte, los gastos de capital significaron alrededor del 25% del presupuesto aprobado (versus 36% en igual período de 2015), principalmente, por el bajo nivel de ejecución de la inversión real directa, de 19%; sin embargo, los conceptos inversión financiera y transferencias de capital se ubicaron por encima del promedio de ejecución de los gastos de capital, con niveles de ejecución del 69% y 45% respectivamente, para los primeros seis meses de 2016.

Finalmente, el porcentaje de ejecución de las Prestaciones de la Seguridad Social fue de 37,5% para el período mencionado.

**CUADRO N° 5**  
**EJECUCIÓN DE GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE**  
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2016	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>28.762,1</b>	<b>13.912,5</b>	<b>48,4%</b>
1.1 Remuneraciones	18.538,1	9.740,0	52,5%
1.2 Bienes y Servicios	2.521,4	980,4	38,9%
1.3 Rentas de la Propiedad	408,4	102,4	25,1%
1.4 Transferencias Corrientes	7.294,2	3.089,7	42,4%
Al Sector Privado	2.954,5	1.144,8	38,7%
Al Sector Público	4.339,7	1.944,9	44,8%
<b>2. De Capital</b>	<b>8.663,7</b>	<b>2.188,7</b>	<b>25,3%</b>
2.1 Inversión Real Directa	7.240,7	1.376,9	19,0%
2.2 Transferencias de Capital	699,8	312,7	44,7%
2.3 Inversión Financiera	723,2	499,1	69,0%
<b>SUBTOTAL PTO. AP + OD</b>	<b>37.425,8</b>	<b>16.101,2</b>	<b>43,0%</b>
Prestaciones Seguridad Social*	9.900,0	3.715,0	37,5%
<b>TOTAL PTO. AP + OD + INSSSEP</b>	<b>47.325,8</b>	<b>19.816,2</b>	<b>41,9%</b>

Nota: \*Según el Art. 10 de la Ley 7.739 de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016, se autoriza al PEP a aprobar por Decreto, para el Ejercicio 2016, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (Decreto N° 03/2016).

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

### 3.2 Finalidad del gasto

Entre las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa los gastos por finalidad es la más adecuada a fin de observar el destino que se asigna a las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo la mencionada clasificación.

Tomando los conceptos por orden de significatividad, en el primer semestre de 2016, tres conceptos concentran casi el 79% del gasto total: la finalidad administración gubernamental, con 44,9% del gasto total; dentro de la finalidad servicios sociales, la función educación y cultura explica el 25,1% del GT y la función Salud el 8,7% del GT. Le siguen, en orden de importancia, la finalidad servicios económicos (6,2%); la finalidad servicios de seguridad (5,7%); y dentro de la finalidad servicios sociales, la función vivienda y urbanismo (5,1%). Considerando los seis conceptos se alcanza aproximadamente el 96% del gasto total de la Provincia.

Si se analiza el período 2013 al primer semestre de 2016, se destacan algunas tendencias. Por un lado, se observa una reducción en la participación de las finalidades servicios de seguridad y deuda pública entre el inicio del período y el año 2015, para luego retornar, en el primer semestre de 2016, a los valores de comienzos del período; a su vez, los servicios sociales decrecen a lo largo de todo el período considerado, pasando de 56,8% en 2013 a 42,6% del GT en el primer semestre de 2016. Por su parte, la finalidad administración gubernamental presenta un crecimiento sostenido en su participación a lo largo de todo el período, creciendo alrededor de 17 puntos porcentuales (p.p.) entre 2013 y los primeros seis meses de 2016.

La tendencia a la baja de la finalidad servicios sociales a partir de 2013 puede explicarse por la evolución de la significatividad de sus funciones. De esta manera, se observa una caída en la participación de las funciones que la componen. Así, mientras la función Educación y Cultura se redujo más de 5 p.p. entre 2013 y el primer semestre de 2016; las correspondientes a Vivienda y Urbanismo y Salud disminuyeron más de 3 p.p. en dicho período. Por su parte, las reducciones de las funciones Agua Potable y Alcantarillado y Promoción y Asistencia Social alcanzaron alrededor de un punto porcentual entre el inicio y final del período considerado.

CUADRO N° 6  
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION  
En millones de \$

FINALIDAD Y FUNCION	2013		2014		2015		2016 Al 2do. Trim.	
	Dev.	Part. %	Dev.	Part. %	Dev.	Part. %	Dev.	Part. %
Administración Gubernamental	4.620,1	27,8%	10.164,3	38,8%	14.230,9	39,2%	8.905,6	44,9%
Servicios de seguridad	945,8	5,7%	1.359,4	5,2%	1.814,1	5,0%	1.137,0	5,7%
Servicios sociales	9.438,6	56,8%	12.596,3	48,1%	16.929,8	46,6%	8.442,5	42,6%
Salud	2.002,4	12,0%	2.641,6	10,1%	3.523,7	9,7%	1.729,9	8,7%
Promoción y asistencia social	704,3	4,2%	906,9	3,5%	1.180,4	3,3%	632,2	3,2%
Educación y cultura	5.018,2	30,2%	6.925,2	26,4%	9.354,2	25,8%	4.977,6	25,1%
Trabajo	100,7	0,6%	147,0	0,6%	180,9	0,5%	86,6	0,4%
Vivienda y urbanismo	1.406,7	8,5%	1.860,8	7,1%	2.627,7	7,2%	1.012,2	5,1%
Agua potable y alcantarillado	187,1	1,1%	111,5	0,4%	58,7	0,2%	1,5	0,0%
Resto servicios sociales	19,4	0,1%	3,2	0,0%	4,3	0,0%	2,5	0,0%
Servicios económicos	1.491,2	9,0%	1.953,1	7,5%	3.181,0	8,8%	1.228,7	6,2%
Deuda pública	130,3	0,8%	140,2	0,5%	140,1	0,4%	102,4	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>16.626,0</b>	<b>100%</b>	<b>26.213,2</b>	<b>100%</b>	<b>36.295,8</b>	<b>100%</b>	<b>19.816,2</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

### 3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

En este apartado se presenta el régimen de coparticipación vigente en la provincia de Chaco. El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 3.188 y sus modificatorias. Destina a sus municipios un Fondo de Participación Municipal (FPM) integrado por 15,5% de los ingresos percibidos en concepto de: Impuesto a los Ingresos Brutos; Impuesto a los Sellos; y Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales o convenios equivalentes.

De la masa coparticipable, el 99,5% se destina al FPM y el 0,5% al Fondo Solidario Municipal (FSM). Éste último se crea en reconocimiento de los problemas que enfrentan los municipios de tercera categoría<sup>3</sup>, por no contar con suficientes recursos genuinos para hacer frente a sus erogaciones. Se asigna en partes iguales entre las Municipalidades de: Isla del Cerrito, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito, Miraflores, Villa Río Bermejito, Capitán Solari, Samuhú, Gaucedo y Las Palmas.

El FPM se distribuye del siguiente modo: 15% en partes iguales entre todos los municipios; 25% en forma directamente proporcional a los recursos de rentas generales recaudados por cada municipio en el año calendario inmediato anterior; 60% en proporción directa a la cantidad de empleados que cada municipio necesitaría teóricamente a efectos de prestar los servicios públicos que le son propios.

<sup>3</sup> Según la Constitución Provincial de Chaco, los municipios de Tercera Categoría son los centros de población de hasta cinco mil habitantes; los de Segunda Categoría son los centros de población de más de cinco mil y hasta veinte mil habitantes; por último, los municipios de Primera Categoría son los centros de población de más de veinte mil habitantes.

Cabe mencionar además que la provincia de Chaco ha transferido parte importante de sus potestades tributarias a las jurisdicciones municipales, delegando la recaudación del impuesto inmobiliario urbano, rural y el impuesto automotor.

En el **Cuadro N° 7** se presenta la distribución automática de recursos de la Provincia hacia sus municipios, desagregados por categoría al segundo trimestre de 2016 y su variación interanual, así como la participación de cada categoría en el total bruto y la evolución de la significación de este último en el gasto total provincial.

**CUADRO N° 7**  
**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS AL SEGUNDO TRIMESTRE**  
En millones de pesos

Municipios	2015		2016		Diferencia 2016/2015	
	Al 2do Trim.	Part. %	Al 2do Trim.	Part. %	Abs.	%
Primera Categoría	828,7	59,9%	1.096,5	60,1%	267,8	32,3%
Segunda Categoría	329,4	23,8%	440,1	24,1%	110,7	33,6%
Tercera Categoría	224,7	16,3%	288,0	15,8%	63,3	28,2%
<b>Total Bruto</b>	<b>1.382,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.824,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>441,8</b>	<b>31,9%</b>
Gasto Total	15.454,6		19.816,2			
<b>Participación s/ GT</b>	<b>8,9%</b>		<b>9,2%</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Se observa que los recursos distribuidos por la Provincia hacia sus municipios han mantenido una participación relativamente estable alrededor del 9% del total de gastos al segundo trimestre entre los años 2015 y 2016, con una leve tendencia creciente.

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

En el primer semestre de 2016 se verificó una tasa de expansión de los recursos de aproximadamente 9 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos (+19,1% y +28,2% respectivamente) con relación a igual período de 2015. Esta dinámica redujo los resultados superavitarios, tanto primario como financiero, alcanzados el año anterior. Al respecto, tal como se observa en el Cuadro N° 8, el resultado primario pasó de un superávit de \$1.432 millones en el primer semestre de 2015 a un superávit de aproximadamente \$330 millones; mientras que el superávit financiero se redujo desde \$1.374 millones alcanzados en los primeros seis meses de 2015 a \$227 millones, en igual período de 2016. En términos de los recursos totales, ambos resultados positivos significaron el



1,6% y el 1,1% respectivamente (versus superávits de 8,5% y 8,2% de los recursos totales al segundo trimestre de 2015).

**CUADRO N° 8**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE**  
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia 2016/2015	
	Al 2do. Trim.	Al 2do. Trim.	Abs.	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	14.719,1	18.647,4	3.928,3	26,7%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	13.089,8	17.627,5	4.537,7	34,7%
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>1.629,3</b>	<b>1.019,9</b>	<b>-609,5</b>	<b>-37,4%</b>
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.109,3	1.396,0	-713,2	-33,8%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.364,8	2.188,7	-176,1	-7,4%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>16.828,4</b>	<b>20.043,4</b>	<b>3.215,0</b>	<b>19,1%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.454,6</b>	<b>19.816,2</b>	<b>4.361,6</b>	<b>28,2%</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>1.431,6</b>	<b>329,6</b>	<b>-1.102,0</b>	<b>-77,0%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.373,8</b>	<b>227,2</b>	<b>-1.146,6</b>	<b>-83,5%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

## 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

Del **Cuadro N° 9** surge que el stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2016 es de \$7.194 millones<sup>4</sup>, y representa un incremento en términos nominales de 5,2% (+\$355 millones) respecto a la deuda consolidada existente al 31 de diciembre de 2015.

**CUADRO N° 9**  
**STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA**  
En millones de pesos

ACREEDOR / PRESTAMISTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 30/06
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>4.086,4</b>	<b>4.170,4</b>	<b>4.188,2</b>	<b>4.347,7</b>	<b>4.805,6</b>	<b>4.662,3</b>	<b>4.785,0</b>
Tesoro Nacional	3.544,9	3.467,4	3.467,4	3.467,4	3.841,9	3.427,7	3.507,7
Fondos Fiduciarios	284,0	414,5	422,0	499,5	485,3	478,1	473,2
Financiamiento de Organismos Internac. de Crédito	257,4	288,4	298,8	380,8	478,4	756,5	804,1
<b>Entidades Bancarias y Financieras</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>232,1</b>	<b>770,4</b>	<b>785,0</b>	<b>1.659,3</b>	<b>1.841,2</b>
Títulos Públicos Provinciales	482,2	440,4	407,1	409,6	414,1	517,0	567,5
Otros	0,5	1,4	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEDUDA PÚBLICA PROVINCIAL</b>	<b>4.569,1</b>	<b>4.612,2</b>	<b>4.827,4</b>	<b>5.527,7</b>	<b>6.004,7</b>	<b>6.838,6</b>	<b>7.193,8</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Con respecto a la estructura de la deuda, del **Cuadro N° 10**, se destaca el crecimiento de la participación de la deuda con entidades bancarias y financieras, que pasó de significar alrededor de 5% del total en diciembre de 2012, a representar casi el 26% del stock de deuda registrado al 30 de junio de

<sup>4</sup> No incluye Deuda Flotante.

2016. Por su parte, hubo una caída de la participación del Gobierno Nacional en el total de deuda provincial, que pasó de representar casi el 90% de la misma en diciembre de 2012 a significar el 66,5% del total al sexto mes del corriente año. Finalmente, los títulos provinciales mantuvieron una participación relativamente estable en los últimos años, significando casi el 8% del total al primer semestre de 2016.

CUADRO N° 10  
ESTRUCTURA DE LA DEUDA CONSOLIDADA  
En %

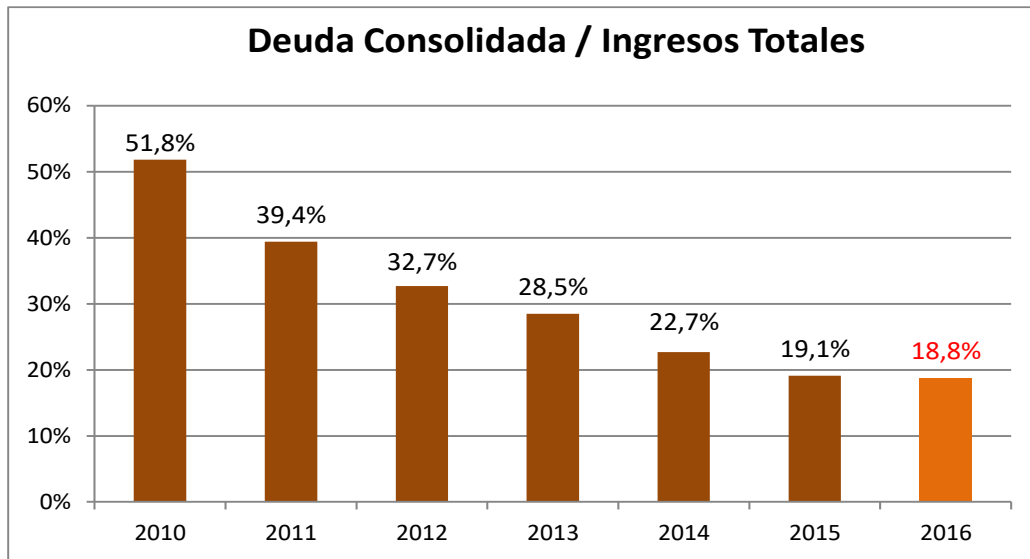
ACREEDOR / PRESTAMISTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 31/12	Al 30/06
<b>Gobierno Nacional</b>	89,4	90,4	86,8	78,7	80,0	68,2	66,5
Tesoro Nacional	77,6	75,2	71,8	62,7	64,0	50,1	48,8
Fondos Fiduciarios	6,2	9,0	8,7	9,0	8,1	7,0	6,6
Financiamiento de Organismos Internac. de Crédito	5,6	6,3	6,2	6,9	8,0	11,1	11,2
<b>Entidades Bancarias y Financieras</b>	0,0	0,0	4,8	13,9	13,1	24,3	25,6
Títulos Públicos Provinciales	10,6	9,5	8,4	7,4	6,9	7,6	7,9
Otros	0,0	0,0	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL</b>	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En el gráfico siguiente, se visualiza el marcado desendeudamiento de la Provincia en el periodo analizado. Ello obedece principalmente al crecimiento sostenido de los recursos que se ha registrado en los últimos años, y a un stock de deuda que, si bien ha aumentado en términos nominales, se ha mantenido en niveles relativamente estables.

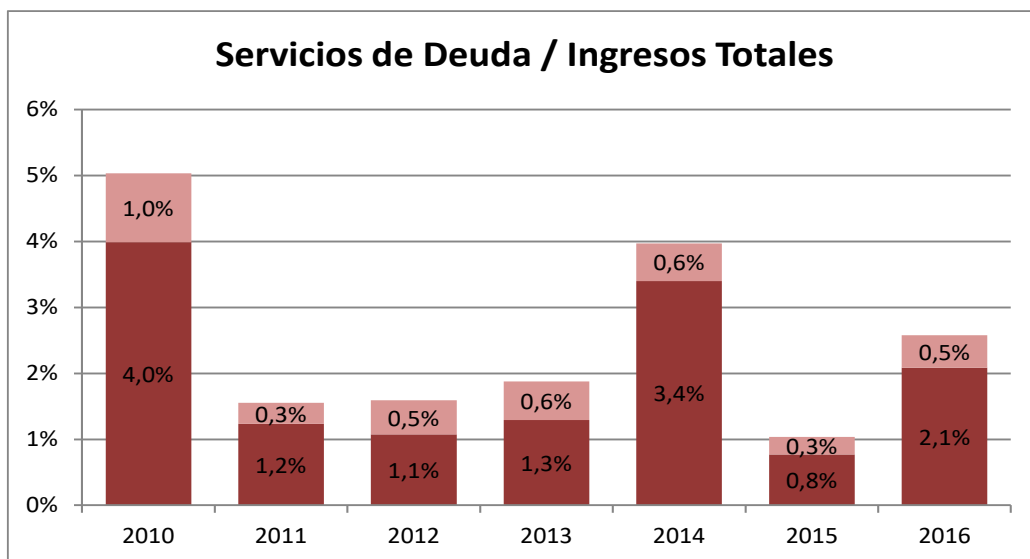
En este sentido, mientras que en el año 2010 el stock de deuda significaba alrededor del 52% de los recursos totales de la Provincia, en 2014 pasó a representar casi un 23% de los mismos, mientras que para el último bienio considerado disminuyó en torno al 19%, que significa una reducción de este indicador en aproximadamente 33 puntos porcentuales, pasando de representar alrededor de la mitad del valor de los ingresos totales de la Provincia a significar poco menos de un quinto de los mismos al primer semestre de 2016<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> El ratio del año 2016 se calculó como el cociente entre el stock de deuda existente al 30 de junio y los recursos totales presupuestados (\$38.314 M) para dicho año.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Esta evolución también se refleja en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización del capital). En efecto, tal como se observa en el siguiente gráfico, mientras que en el año 2010 significaban el 5% de los ingresos totales, entre 2011 y 2013 representaron entre 1,5% y 1,9% de dichos ingresos respectivamente. En 2014, se elevaron nuevamente debido a la amortización del Programa Federal de Desendeudamiento por alrededor de \$560 millones. Luego, en 2015 significaron solo el 1% de los recursos de la Provincia. Finalmente, en 2016 se prevé que dichos servicios alcancen el 2,6% de los recursos de la Provincia, principalmente por la amortización del capital en este período.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

## Consideraciones metodológicas

### El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados.

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Dirección de Vialidad Provincial;
- Instituto de Colonización;
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias;
- Administración Provincial del Agua;
- Instituto del Aborigen Chaqueño;
- Instituto de Cultura del Chaco;
- Administración Tributaria Provincial;
- Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad;
- Administración Puerto de Barranqueras;
- Instituto del Turismo;
- Instituto del Deporte Chaqueño;
- Escuela de Gobierno;
- Comité Provincial para la Prevención de la Tortura;
- Instituto Provincial de Administración Pública.

### La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuándo fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

### **Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco; la Contaduría General de la Provincia; y la Administración Tributaria Provincial, a través de sus sitios web.

Además, la información se complementó con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Provincial del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante sus respectivas páginas web.